

Designación

VENIA

Asunto: 150072

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 6º de la Ley Nº 19.158, de 25 de octubre de 2013, a los efectos de designar en calidad de Vicepresidente en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología, al señor Rubén Sebastián Pintos Mígues.

Título: PINTOS MIGUES, Ruben Sebastian. INUMET. VICEPRESIDENTE. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
INUMET*	Pintos Mígues ,Rubén Sebastian	VICEPRESIDENTE

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-03-2021	CSS		Poder Ejecutivo remite mensaje.
16-03-2021	CSS	410/2021	Entrada a Cámara de Senadores.
16-03-2021	CSS	410/2021	Se distribuye repartido. Rep.251/0 PDF RUBÉN PINTOS MIGUES Designación en calidad de Vicepresidente en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología
18-03-2021	CSS	410/2021	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:615 Página:128 Diario:4 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
23-03-2021	CSS	410/2021	Se da cuenta en comisión. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Nro. de Acta: 17. Versión Taquigráfica: 480
23-03-2021	CSS	410/2021	Comisión adopta resolución. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Nro. de Acta: 17. Versión Taquigráfica: 480 Informantes: -Informe verbal.. Informante: Viera Duarte, Tabaré Se vota. 5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD.
23-03-2021	CSS	410/2021	Se eleva a Secretaría
23-03-2021	CSS	410/2021	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:615 Página:232 Diario:5 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
23-03-2021	CSS	410/2021	Discusión. Tomo:615 Página:266 Diario:8 Artículo único.- Se vota afirmativamente, (31 en 31, UNANIMIDAD).- Intervenciones: Viera Duarte, Tabaré Pag. ini:266 Pag. fin:266